

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA
SANA S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 07 de Agosto del 2017, a las 17:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N44-32 y Río Coca, tercer piso, Quito Ecuador, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía "**CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**"; la señora Jenny Patricia Miranda Mora y el Dr. Marco Vinicio Albuja Chaves. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la relación el Dr. Marco Albuja Chaves, designado como Presidente y como Secretario asiste la Ing. Jenny Miranda Mora.

Los accionistas presentes acordado por unanimidad constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Comisario*
- 2. Informe de Gerencia General*
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016*
- 4. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.*

El Presidente dispuso se entre a considerar el Orden del Día acordado:

1.- Informe de Comisario.- La secretaria da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2.- Informe de Gerencia.- La Gerente General de la compañía, presenta a consideración de la Junta el informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra la Gerente General y pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

4.- Designación de Comisario Principal y Suplente y su fijación de sus Honorarios.- El señor Presidente de la Junta Dr. Marco Albuja sugiere designar como Comisario Principal a la señora Yessica Viviana Méndez Gudiño y el Licenciado Anibal Patrio Tello Guerra como Comisario Suplente. La junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora Yessica Viviana Méndez Gudiño y el Licenciado Anibal Patrio Tello Guerra como Comisarios Principal y Suplente, en su orden y delega a los señores Presidente y Gerente General asignen las remuneraciones correspondientes.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esa misma sesión.

El Presidente declara terminada la presente reunión a las 19H00 y dispone que forme parte del expediente de la junta, copia certificada de la presente acta.


Marco Vicio AlbujaChaves
Presidente de la Junta


Jenny Miranda Mora
Secretaria de la Junta